



PUCP

Facultad de Ciencias y
Artes de la Comunicación

SI SOY DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y NO SE ME HA APLICADO EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

#CuervoQueSeRespeta, se informa.

Esto se debe a que has completado todos los cursos del 5.º, 6.º y 7.º nivel y te encuentras en 8.º, 9.º o 10.º nivel y, por lo tanto, mantienes tu plan.

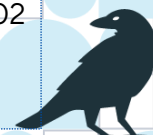
1. Si mantengo mi plan de estudios y me corresponde matricularme en los cursos CCO241 Gestión Empresarial, CCE249 Edición de Video o CCE357 Programación y Marketing Audiovisual, ¿encontraré estos cursos en la matrícula del semestre 2024-1?

Estos tres cursos han sido reemplazados por los siguientes nuevos cursos a partir del semestre 2024-1:

Cursos anteriores		Cursos que entran como reemplazo	
CCO241	Gestión Empresarial	1CCO21	Gestión de la Comunicación en Organizaciones
CCE249	Edición de Video	1CCE01	Edición
CCE357	Programación y Marketing Audiovisual	1CCE02	Marketing Audiovisual

Para tu matrícula, deberás tomar en cuenta lo siguiente:

- Si te corresponde llevar CCO241 Gestión Empresarial, deberás matricularte en el nuevo curso 1CCO21 Gestión de la Comunicación en Organizaciones. Cuando apruebes el nuevo curso, se aplicarán los ajustes correspondientes para que el curso CCO241 Gestión Empresarial aparezca aprobado usando el curso 1CCO21 Gestión de la Comunicación en Organizaciones.
- Si te corresponde llevar CCE249 Edición de Video, deberás matricularte en el mismo curso ya que se seguirá dictando en el semestre 2024-1. Solo en este caso, **no** deberás matricularte en el nuevo curso.
- Si te corresponde llevar CCE357 Programación y Marketing Audiovisual, deberás matricularte en el nuevo curso 1CCE02 Marketing Audiovisual. Cuando apruebes el nuevo curso, se aplicarán los ajustes correspondientes para que el curso CCE357 Programación y Marketing Audiovisual aparezca aprobado usando el curso 1CCE02 Marketing Audiovisual.





PUCP

Facultad de Ciencias y
Artes de la Comunicación

2. Hay cursos que se mantienen para ambos planes, pero en el nuevo plan han cambiado sus requisitos, ¿no podré matricularme si no tengo ahora esos requisitos?

Como permanecerás con tu mismo plan, también permanecen los requisitos de tus cursos de acuerdo a tu plan.

3. Si deseo llevar un curso de otra carrera de la Facultad que para mi carrera es electivo y forma parte de los nuevos planes de estudios, ¿podré llevarlo y cómo se me contaría ese creditaje en mi plan de estudios?

Sí podrás llevarlo siempre y cuando cumplas con los requisitos del curso y ese creditaje formaría parte de tu conteo de créditos electivos.

Por ejemplo: el curso 1CCC05 Comunicación y Sostenibilidad Corporativa es un nuevo curso alternativo-obligatorio de Comunicación para el Desarrollo pero que para Comunicación Audiovisual es electivo, y para poder matricularte deberás fijarte si cumples con el requisito.

Si deseas matricularte en el curso, podrás inscribirte y registrar una solicitud de excepción. Es necesario registrar una solicitud de excepción porque los nuevos cursos de los nuevos planes de estudios no forman parte y no figuran en tu plan de estudios. Esta solicitud se evaluará y, en caso, sea autorizada, también se autorizará el reconocimiento para que el creditaje del curso forme parte de tu plan de estudios cuando lo apruebes; esto se debe a que, como se ha explicado, el nuevo curso no forma parte de tu plan.

Es importante mencionar que los cursos que se dictan en Facultad no forman parte de los Créditos de Libre Disponibilidad (CLD). Recuerda que los CLD son aquellos créditos de cursos que han sido aprobados fuera de la Facultad.

¿Tienes más preguntas?

Como siempre, puedes enviarlas a buzon21@pucp.pe considerando tu nombre completo, código y carrera.

**Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación
2024**

